

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11322 *Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de junio de 2017.*

Por Resolución de 6 de junio de 2017, de la Subsecretaría Asuntos Exteriores y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 22 de septiembre de 2017.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Beatriz Larrotcha Palma.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 6 de junio de 2017 (BOE 15-06-2017)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. Específico – Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
3	Embajada en Reino de Marruecos.–Rabat. Vicecanciller (04053931)	24	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla. Unidad Delegación Especial. Área de Inspección. Málaga.	24	9.647,68	Pérez Muñoz, Guillermo.	2508775135	A2	A0014	Activo.
10	Embajada en Estado de Qatar.–Doha. Operador/Operadora de Comunicaciones (04729469)	18	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Especial de Castilla La Mancha. Unidad Delegación Especial. Área de Informática. Toledo.	22	8.262,52	Martín Pérez, Javier.	39514046	C1	A1188	Activo.
12	Embajada en República de la India.–Nueva Delhi. Operador/Operadora de Comunicaciones (5090975)	18	Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Instituto Social de la Marina. Dirección Provincial de Ceuta.	14	4.253,20	Camero Ortega, José María.	4507432635	C2	A1622	Activo.
17	Embajada en República Islámica de Irán.–Teherán. Secretario/Secretaria (02076882)	15	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Museo Nacional. Centro de Arte Reina Sofía. Madrid.	22	3.991,40	Rodríguez. González, Manuel.	980600568	C1	A5431	Activo.